

Puntos críticos de inseguridad:

Un tratamiento
diferente a los
problemas
persistentes



Informes

24



FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ



Puntos críticos
de inseguridad:
Un tratamiento
diferente a los
problemas
persistentes



Informe
24

Puntos críticos de inseguridad: Un tratamiento diferente a los problemas persistentes

Texto

Fundación Ideas para la Paz

Fotografías

Fundación Ideas para la Paz

Diagramación

Ladoamable Ltda

www.ladoamable.com

Fundación Ideas para la Paz (FIP)

Calle 100 No. 8ª - 37 Torre A. Of. 305. Bogotá

Tel. (57-1) 218 3449

www.ideaspaz.org / e-mail: fip@ideaspaz.org



Serie Informes No. 24 / Junio 2015

Contenido

7

INTRODUCCIÓN

9

IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

12

**PUNTOS CRÍTICOS EN
TRECE METROPOLITANAS**

27

METODOLOGÍA DE DIAGNÓSTICO:
COMPRESIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS
EN PUNTOS CRÍTICOS

**METODOLOGÍA DE ATENCIÓN
EN PUNTOS CRÍTICOS**

38

**ARTICULACIÓN DE LAS CAPACIDADES
INSTITUCIONALES DE LA POLICÍA PARA LA
ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS**

41

**COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA
ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS**



EQUIPO DE TRABAJO

- Patricia Bulla (Coordinadora)
- Fabio Sánchez (Asesor)
- Isaac Beltrán (Investigador Principal)
- Boris Ramírez, María Acosta Vélez, Robinsón Caicedo, Juan Felipe García, Isabel Gutiérrez y Diego Rodríguez (Investigadores)
- María Paula Lovera y Daniel Jaramillo (Asistentes de investigación)

Agradecemos la participación parcial de los asistentes de investigación, Diana Quintero, Nadia Alejandra Guío y Michael Pérez.

Introducción

En los últimos cinco años, la Fundación Ideas para la Paz (FIP) acompañó a la Policía Nacional en la implementación de la Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (VCC). Durante este proceso se fortalecieron capacidades metodológicas, analíticas y tecnológicas para incrementar la efectividad del servicio de vigilancia y el acercamiento a la comunidad¹. En este documento se registra el desarrollo de este proceso en la Policía, sus principales avances y los retos para que la estrategia alcance su potencial.

La ejecución de la VCC se realizó en diferentes etapas para facilitar el proceso de transición operativa, organizacional y humano de la Policía. En la primera etapa se diseñaron los cuadrantes (pequeñas unidades geográficas con características similares de criminalidad, topografía, movilidad...) y se crearon los Centros de Información Estratégica Policial Seccional (CIEPS) con el objeto de fortalecer el proceso de análisis criminológico, estadístico y espacial para una efectiva planeación del servicio de policía.

En la segunda etapa, la Institución alineó sus capacidades (participación de otras direcciones operativas en el trabajo de la vigilancia) en torno al nuevo modelo de vigilancia y amplió su despliegue territorial. Asimismo, revisó y ajustó la doctrina con el aporte de todos sus funcionarios. En la tercera etapa, se focalizaron y priorizaron las capacidades institucionales de la Policía y de otras entidades del Estado, con el fin de resolver problemas recurrentes de convivencia y seguridad en algunos cuadrantes.

.....

¹ El Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC) está basado en la metodología de Planeación Orientada a la Solución de Problemas. Supone el análisis y la intervención de las problemáticas de forma local y focalizada y tiene resultados de mayor impacto y efectividad.

En 2012 la FIP evaluó el impacto de la implementación de la VCC en ocho ciudades y encontró una reducción general de los niveles delictivos². Sin embargo, identificó debilidades en la capacidad del análisis delictivo reflejada en la escasez de planes o acciones dirigidas a la solución de problemas específicos del cuadrante. Por eso, en 2013 se fortalecieron las competencias analíticas y técnicas en los CIEPS, de manera que los comandantes contaran con información precisa para focalizar el servicio en lugares específicos donde persiste el delito a través de los años. En este proceso de focalización, la Policía identificó que en algunos cuadrantes existían segmentos de calle o zonas donde se concentra la mayor cantidad de delitos y contravenciones en la ciudad, sin modificarse con el pasar de los años. Este fenómeno es conocido por algunos criminólogos internacionales como “puntos calientes” o “hotspots” y se entiende que en ellos, las manifestaciones de violencia y consecuente victimización son recurrentes (Weisburd, 2013).

Los puntos críticos se convierten, además de focos de inseguridad, en lugares cuyas características hacen que la población se abstenga o reduzca su tránsito, perdiendo la apropiación efectiva del territorio. Por

ello, la labor de las entidades encargadas de brindar seguridad y justicia, particularmente la Policía, es indispensable para atender y prevenir la comisión de delitos y disminuir el nivel de victimización en esas zonas.

La doctrina policial establece el diseño y monitoreo de actividades en horarios y lugares focalizados para

dar solución a los problemas de convivencia y seguridad ciudadana. Un proceso de planeación como este, aumenta la capacidad de los policías para prevenir el delito porque evita que las patrullas recorran el territorio de manera aleatoria.

Pero la labor de la Policía no es suficiente para restituir la seguridad en estas zonas y lograr que estén libres de violencia. El éxito de la atención en estos puntos críticos requiere un trabajo articulado y sinergias con otras instituciones para combatir una

delincuencia cada vez más estructurada. El reto que ya emprendió la Policía está dirigido a que todas las especialidades del servicio de policía se articulen al interior y al exterior (entidades locales y nacionales) para comprender, focalizar e integrar las capacidades institucionales en función de objetivos específicos de seguridad ciudadana.

La labor de la Policía no es suficiente para restituir la seguridad en los puntos críticos. El éxito de la atención requiere un trabajo articulado y sinergias con otras instituciones

² Ver http://archive.ideaspaz.org/images/Informe%20Fip%2018%20PNVCC_web.pdf



**IDENTIFICACIÓN DE
PUNTOS CRÍTICOS**

01

IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

La revisión del comportamiento de algunos delitos en catorce ciudades colombianas, evidenció que se concentran en algunas zonas. La hipótesis del equipo de trabajo (Policía-FIP) era que al focalizar la atención y la capacidad policial en esas áreas, los delitos reducirían y las condiciones de seguridad mejorarían. Sin embargo, este proceso requería mayor preparación, nuevos desarrollos metodológicos y más capacidades, los cuales reñían con el sentido de urgencia y la necesidad de generar resultados en el corto plazo.

Por ello, la Policía adoptó una metodología cualitativa y cuantitativa (a partir de los datos del Sistema de Información Estadística, Delincencial, Contravencional y Operativa, SIEDCO, de la Policía Nacional) para identificar los puntos críticos y que pudiera ser replicada en todas las cabeceras policiales del país.

De esta forma, los Centros de Información Estratégica Policial Seccional (CIEPS) recopilan y georreferencian la información delictiva, mínimo de los últimos cinco años. Construyen, por año, un mapa de densidad con el número de casos ocurridos y los superponen (dando un valor menor a los delitos pasados y uno mayor, a los recientes. Por ejemplo, los delitos ocurridos en 2007 tienen un peso ponderado menor que los delitos ocurridos en 2013). Las zonas, donde persiste el delito, son denominadas puntos críticos.

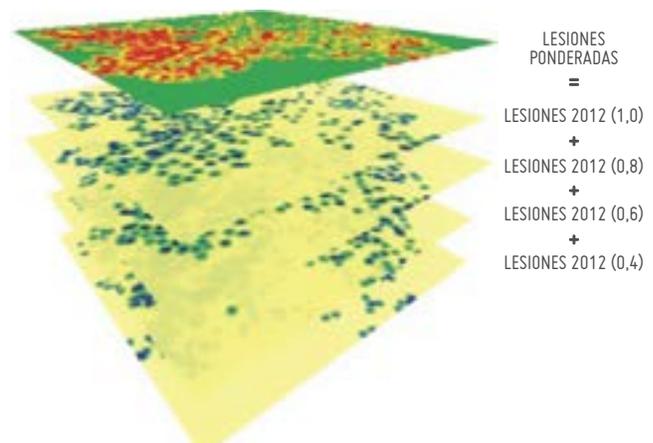
Estos puntos críticos son validados con información cualitativa. Es decir, el CIEPS identifica información adicional basada en la experiencia en terreno de los comandantes y subcomandantes de estación, comandantes de CAI; patrullas; entre otros. Esto permite integrar la identificación de puntos críticos obtenidos del análisis estadístico y geográfico, con información cualitativa.

Adicionalmente, el proceso de validación permite dividir o unir dos o más puntos críticos en función de las características criminológicas de cada sector; reconocer puntos críticos que no han sido identificados por el método estadístico-espacial e identificar puntos críticos que han desaparecido y no ameritan atención focalizada.

Por último, se identifican las calles (en especial los segmentos de calle) donde se concentra el delito y se establece con precisión los días y horas en que se presenta con mayor severidad. Esto permite concentrar las capacidades policiales en el lugar, día y hora con el fin de prevenir la ocurrencia de hechos delictivos en este sitio. Igualmente permite identificar las características del lugar asociadas con la actividad delictiva que deben ser intervenidas por otras autoridades municipales.

GRÁFICO 1

SUPERPOSICIÓN DE MAPAS DE DENSIDAD DELICTIVA Y ASIGNACIÓN DE VALORES RELATIVOS A LOS DELITOS EN FUNCIÓN DEL TIEMPO³



Fuente: Mapa elaborado por la Fundación Ideas para la Paz

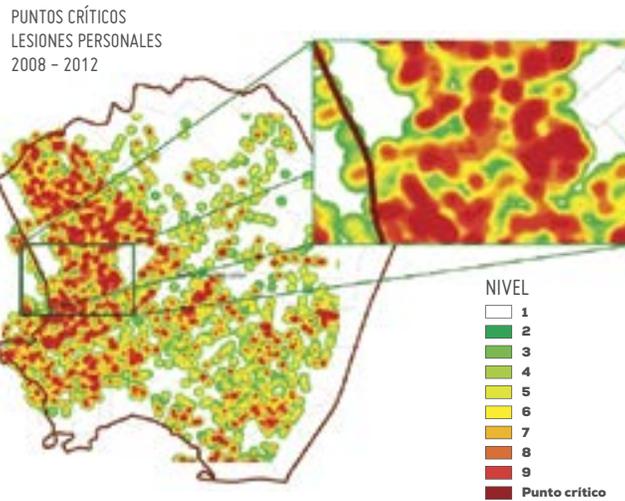
.....

³ Los cálculos se realizan con el programa ArcGIS. Los CIEPS de algunas estaciones de policía han recibido capacitación por parte de la FIP en el uso de esta herramienta. El proceso de superposición de densidades, realizado en las estaciones, permite identificar las áreas donde los delitos se han concentrado históricamente y con base en estos criterios, la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Policía (Disec) aprobó los puntos críticos.

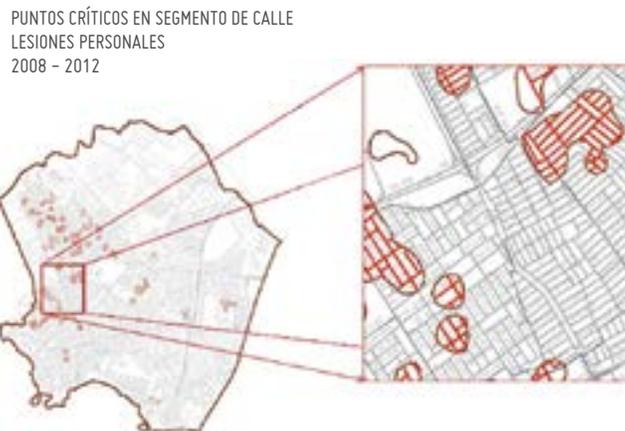
GRÁFICO 2

**SUPERPOSICIÓN DE MAPAS DE DENSIDAD DELICTIVA
E IDENTIFICACIÓN DE SEGMENTOS DE CALLE⁴**

**PASO 1. SUPERPONER DENSIDADES PARA
IDENTIFICAR LOS PUNTOS CRÍTICOS**



**PASO 2. IDENTIFICAR LOS SEGMENTOS DE CALLE
ASOCIADOS A LOS PUNTOS CRÍTICOS**



Fuente: Mapa elaborado por la Fundación Ideas para la Paz

.....

⁴ Las áreas oscuras corresponden a los puntos críticos. Si a este mapa se le superpone el mapa de las calles de la ciudad, se pueden identificar los segmentos de vía que más aportan a la estadística criminal.

The background image shows a meeting room with a large screen displaying a map. Several people are seated at tables, and one person is standing near a whiteboard on the right. The scene is overlaid with a semi-transparent orange filter and a white teardrop-shaped graphic on the right side. A dashed yellow circle is centered on the text.

**PUNTOS CRÍTICOS
EN TRECE
METROPOLITANAS**

02

PUNTOS CRÍTICOS EN TRECE METROPOLITANAS

Los investigadores y expertos policiales usan diversos criterios para identificar un punto crítico. Algunos se refieren a un punto exacto, inclusive identifican si existe un establecimiento de comercio, una casa o un parque (Eck y Weisburd, 1995; Sherman, Gartin y Buerger, 1989), otros agrupan varios puntos hasta conformar zonas o bloques de puntos (Taylor, Gottfredson y Brower, 1984; Weisburd y verde, 1994) y hay otros investigadores que hablan de grandes zonas que agrupan bloques de puntos calientes (Block y Block, 1995)⁵.

La identificación de un punto crítico puede variar de acuerdo con las herramientas de análisis espacial empleadas, los parámetros de búsqueda, la temporalidad de los datos (horas del día, días de la semana, meses, años) y la unidad de análisis definida (calle, cuadrante, manzana, barrio o localidad). La Policía involucra distintos criterios para identificar un punto crítico como la frecuencia y dispersión de su ocurrencia, la complejidad de la problemática, las características sociales y del entorno, y el tamaño del punto crítico para definir estrategias como se explica a continuación:

- **Lugar específico o calles:** cuando el delito se concentra en un punto (por ejemplo, la intersección de dos vías o la esquina de una manzana) o está conformado por una o más calles.
- **Barrios o grandes áreas⁶:** cuando el punto crítico es del tamaño de un barrio o un conjunto de ellos. Esta característica agrupa la mayor parte de los puntos críticos identificados por

la Policía Nacional. Esto quiere decir, que las metropolitanas identificaron amplias zonas afectadas por economías criminales, deterioro del espacio público, y problemáticas sociales y culturales arraigadas.

- **Afluencia:** un punto crítico puede caracterizarse por la cantidad de personas que confluyen en la misma área. Esta afluencia puede ser cíclica o permanente. Cíclica, cuando se realizan eventos (conciertos, partidos, marchas, entre otros). Permanente, por la presencia constante de personas relacionada con la actividad y uso del suelo (plazas de mercado, corredores de transporte público, zonas comerciales, entre otras).
- **Deterioro:** estos puntos críticos se caracterizan por el deterioro del espacio público, condiciones necesarias para que se presenten actividades delictivas. Por ejemplo, uso inadecuado del espacio público, infraestructura deteriorada, falta de mantenimiento, poca iluminación, entre otros.
- **Uso:** la actividad económica o uso del suelo que se desarrolla en el lugar puede atraer o permear la ocurrencia de delitos y contravenciones. Por ejemplo, zonas de alto impacto, zonas de comercio ilegal, entre otras.

Adicionalmente, la Policía tiene en cuenta la forma en que operan las organizaciones criminales para planear la comisión del delito y cuáles son los beneficios de esta actividad. Es importante tener en cuenta que la existencia de pequeñas organizaciones en los puntos críticos no implica su conexión con organizaciones

⁵ U.S. Department of Justice. Office of Justice Programs. National Institute of Justice "Mapping Crime: Understanding Hot Spots". Pág. 2

⁶ Un punto crítico puede involucrar dos o más barrios, UPZ, Localidades, comunas, cuadrantes o municipios. Lo que implica otro nivel de articulación entre unidades administrativas y operativas para la identificación y atención problemática

grandes. La atención de una zona con la metodología de puntos críticos, hace necesario que la inversión pública se articule y se contemplen intervenciones orientadas a la eliminación de condiciones ambientales que faciliten el arraigo del crimen en algunos lugares.

Asimismo, tiene en cuenta posibles desplazamientos geográficos y temporales del delito, o cambios en la forma de operar el delito, en especial en aquellas zonas cercanas que ofrecen condiciones del espacio similares a las del punto crítico intervenido (Clarke y Eck, 2003. Págs. 185-192). Este tipo de situaciones no son fáciles de detectar. Por ello, se requiere planear intervenciones extendidas en el tiempo que permitan la ejecución de actividades previas o preparatorias, la intervención en sí y actividades posteriores de mantenimiento y sostenibilidad.

Por otra parte, se requiere realizar evaluaciones antes y después de las intervenciones específicas, en las cuales se establezcan dos áreas de observación: área de intervención (lugar geográfico donde se realizaron las acciones) y área de desplazamiento (zonas adyacentes a la priorizada y los horarios cercanos a la implementación). Para determinar si la intervención fue exitosa, deberá evaluarse si el desplazamiento generó un aumento menor a la reducción en el área intervenida.

Con base en la metodología de identificación de puntos críticos, las trece metropolitanas apoyadas por la FIP validaron los puntos críticos para ser atendidos a partir de finales de 2014. Como se verá, la Policía identificó dinámicas delictivas que exceden el segmento de vía, en algunos casos, incluso las manzanas. El tamaño de los puntos críticos dependió del tipo de delito y de las capacidades instaladas para su atención. De este modo, los comandantes coincidieron en unir puntos críticos cercanos con características similares y optimizar su atención.

Con esta metodología, las metropolitanas de Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali y Vallé de Aburrá identificaron puntos críticos (homicidios y hurto a

personas) en el marco del Plan de Choque diseñado por el Gobierno Nacional. Las demás metropolitanas identificaron puntos críticos de diferentes delitos según su impacto local (homicidios, lesiones personales, hurto a personas, hurto a residencias, hurto a establecimientos comerciales, hurto a motos y vehículos).

A continuación se presentan los mapas con los puntos críticos identificados por cada metropolitana:



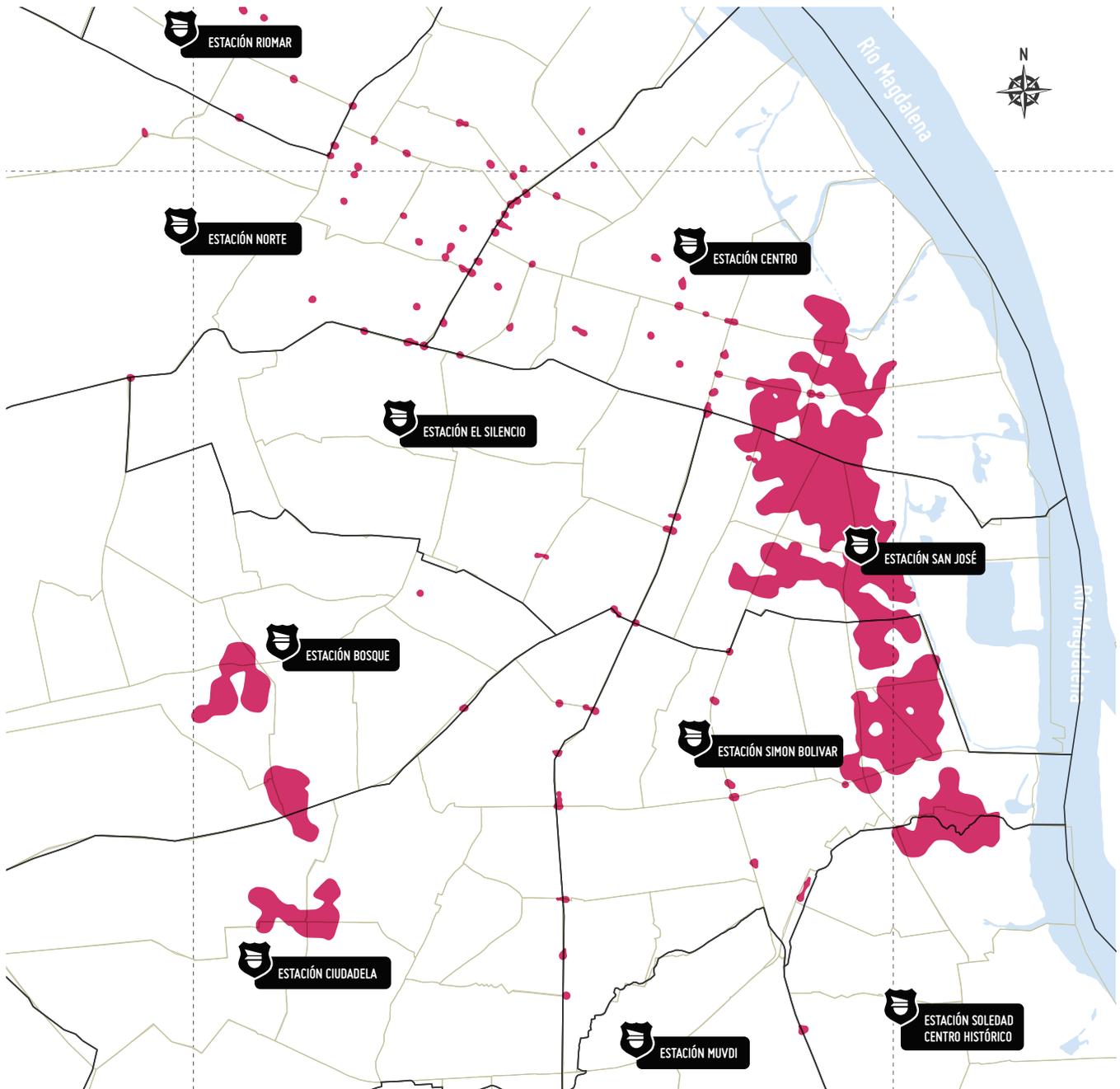
La identificación de un punto crítico puede variar de acuerdo con las herramientas de análisis espacial empleadas, los parámetros de búsqueda, la temporalidad de los datos (horas del día, días de la semana, meses, años) y la unidad de análisis definida (calle, cuadrante, manzana, barrio o localidad).



MAPA 1

UBICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

POLICÍA NACIONAL -METROPOLITANA DE BARRANQUILLA 2014-



CONVENCIÓN PUNTOS CRÍTICOS



CONVENCIÓN MAPA



MAPA 2

UBICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

POLICÍA NACIONAL -METROPOLITANA DE BOGOTÁ 2014-



CONVENCIÓN PUNTOS CRÍTICOS



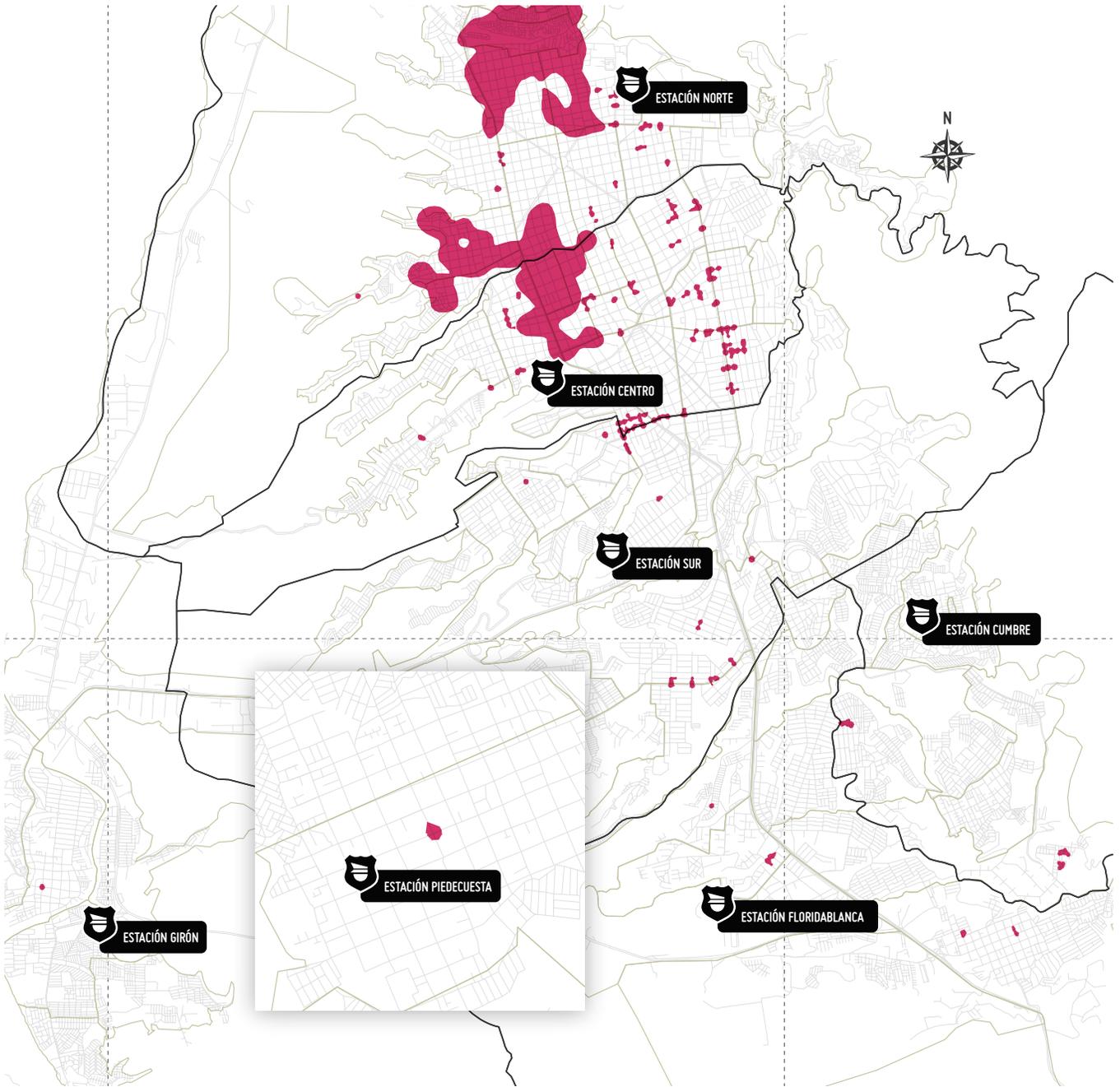
CONVENCIÓN MAPA



MAPA 3

UBICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

POLICÍA NACIONAL -METROPOLITANA DE BUCARAMANGA 2014-



CONVENCIÓN PUNTOS CRÍTICOS

 PUNTO CRÍTICO

CONVENCIÓN MAPA

 LÍMITE DE CUADRANTES

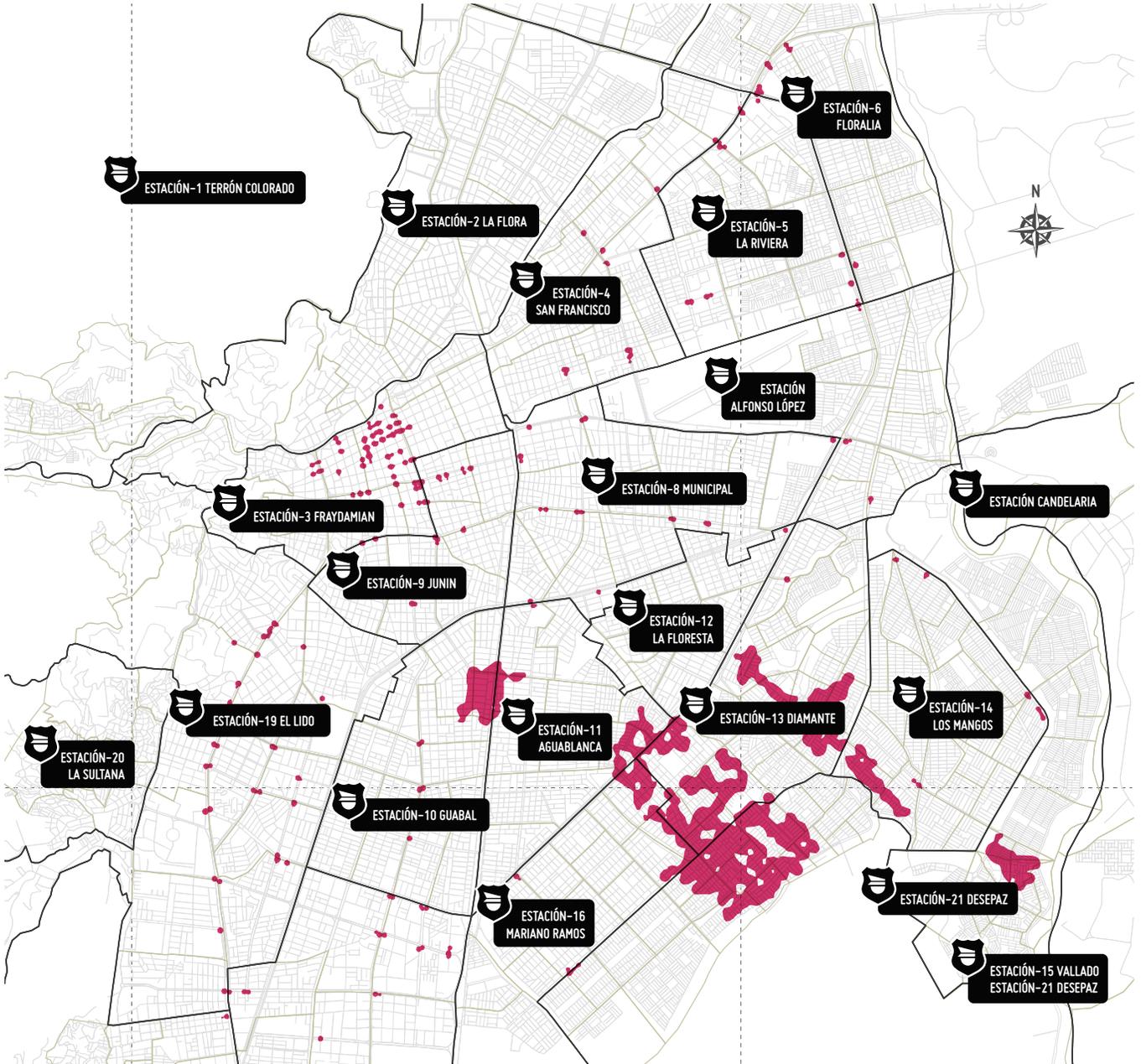
 LÍMITE DE ESTACIÓN

 MALLA VIAL

MAPA 4

UBICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

POLICÍA NACIONAL -METROPOLITANA DE SANTIAGO DE CALI 2014-



CONVENCIÓN PUNTOS CRÍTICOS



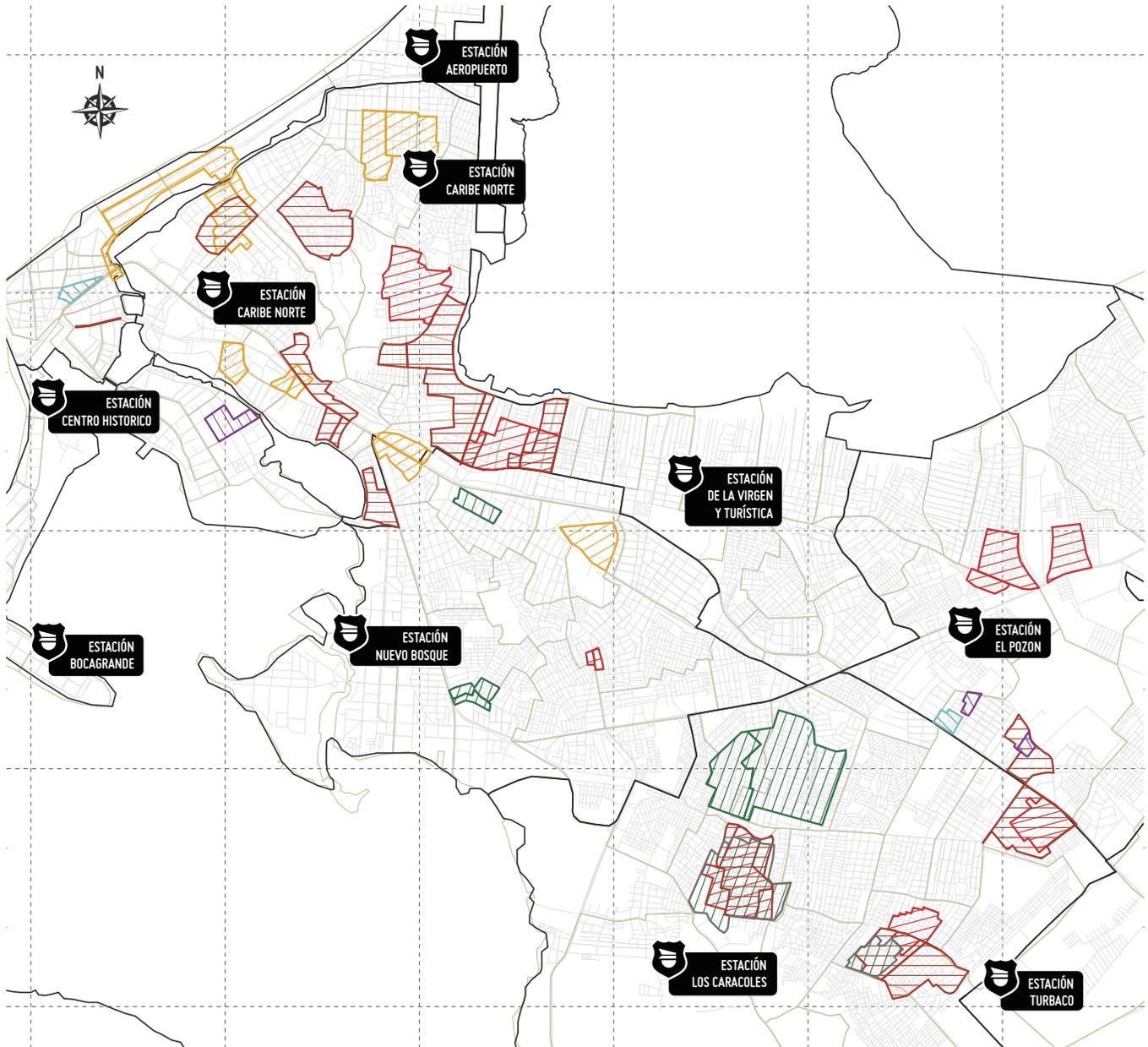
CONVENCIÓN MAPA



MAPA 5

UBICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

POLICÍA NACIONAL -METROPOLITANA DE CARTAGENA 2014-



CONVENCIÓN DELITO



HOMICIDIO



HURTO MOTOCICLETAS



HURTO PERSONAS



HURTO RESIDENCIAS



LESIONES PERSONALES



HURTO ENTIDAD COMERCIAL



HURTO VEHÍCULOS

CONVENCIÓN MAPA

LÍMITE DE CUADRANTES

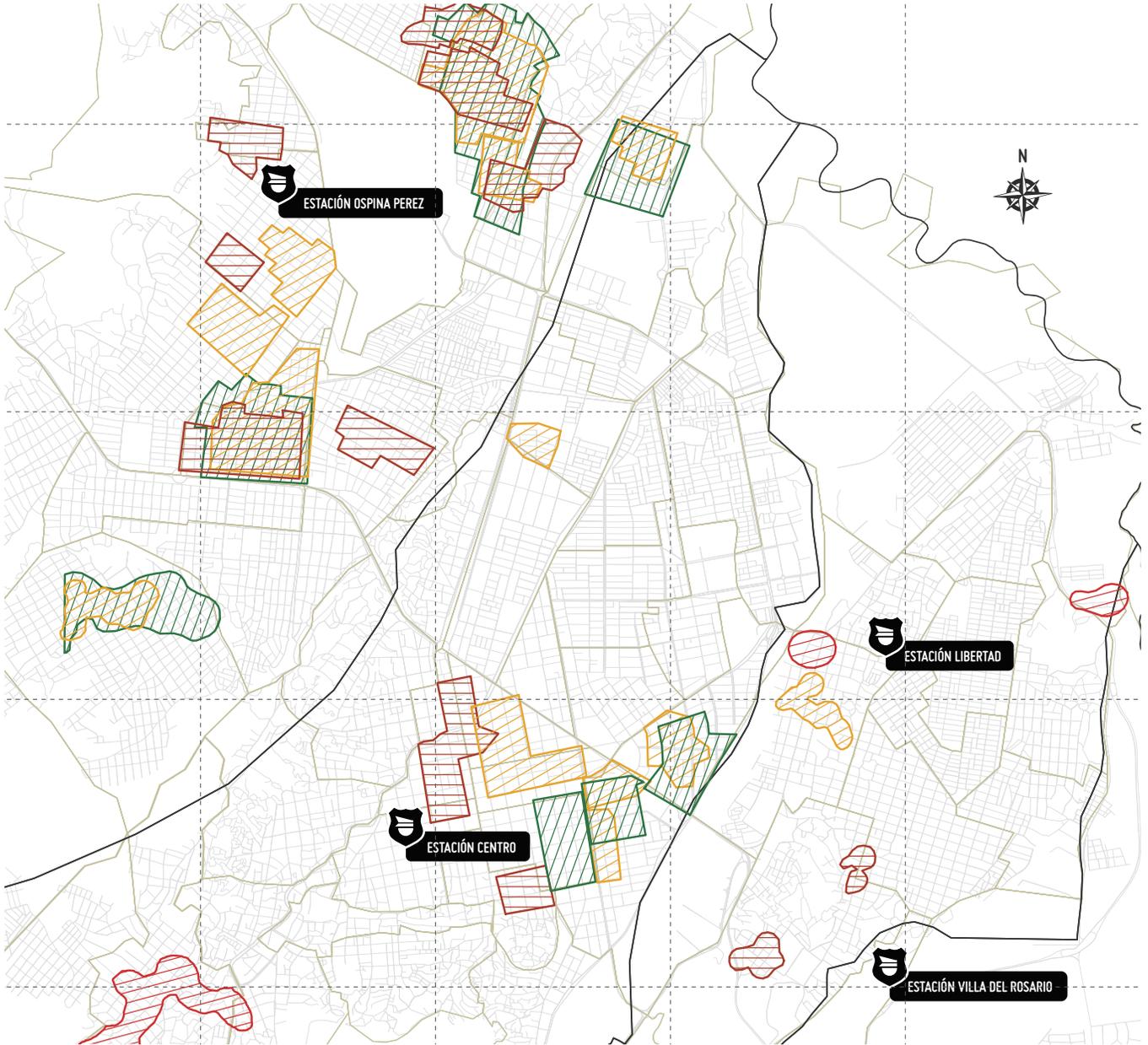
LÍMITE DE ESTACIÓN

MALLA VIAL

MAPA 6

UBICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

POLICÍA NACIONAL -METROPOLITANA DE CUCUTA 2014-



CONVENCIÓN DELITO



HOMICIDIO



HURTO MOTOCICLETAS



HURTO PERSONAS



HURTO RESIDENCIAS



LESIONES PERSONALES



HURTO ENTIDAD COMERCIAL



HURTO VEHÍCULOS

CONVENCIÓN MAPA



LÍMITE DE CUADRANTES



LÍMITE DE ESTACIÓN



MALLA VIAL

MAPA 7

UBICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

POLICÍA NACIONAL -METROPOLITANA DE NEIVA 2014-



CONVENCIÓN DELITO



HOMICIDIO



HURTO MOTOCICLETAS



HURTO PERSONAS



HURTO RESIDENCIAS



LESIONES PERSONALES



HURTO ENTIDAD COMERCIAL



HURTO VEHÍCULOS

CONVENCIÓN MAPA

— LÍMITE DE CUADRANTES

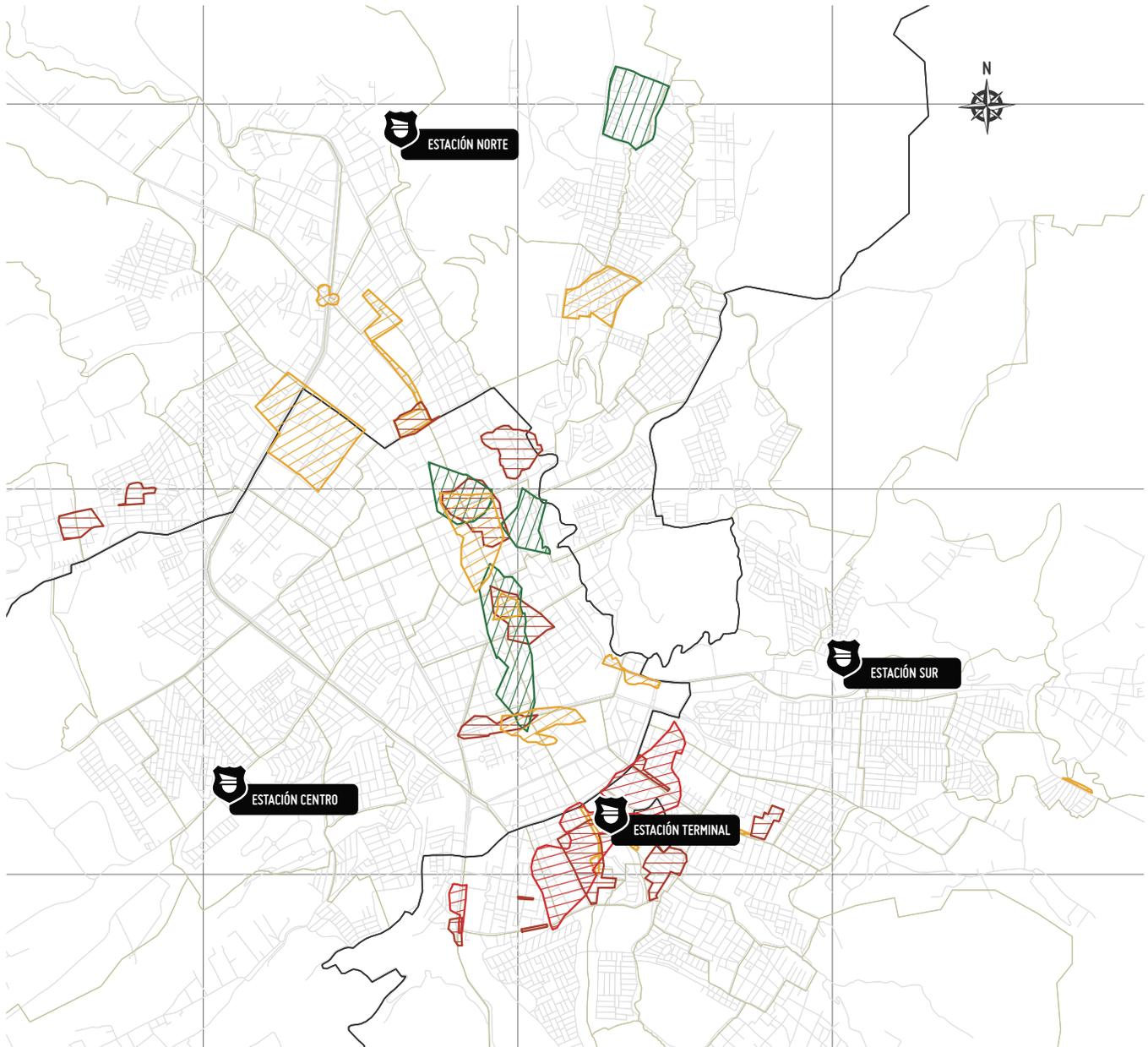
— LÍMITE DE ESTACIÓN

— MALLA VIAL

MAPA 8

UBICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

POLICÍA NACIONAL -METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO 2014-



CONVENCIÓN DELITO



HOMICIDIO



HURTO MOTOCICLETAS



HURTO PERSONAS



HURTO RESIDENCIAS



LESIONES PERSONALES



HURTO ENTIDAD COMERCIAL



HURTO VEHÍCULOS

CONVENCIÓN MAPA



LÍMITE DE CUADRANTES



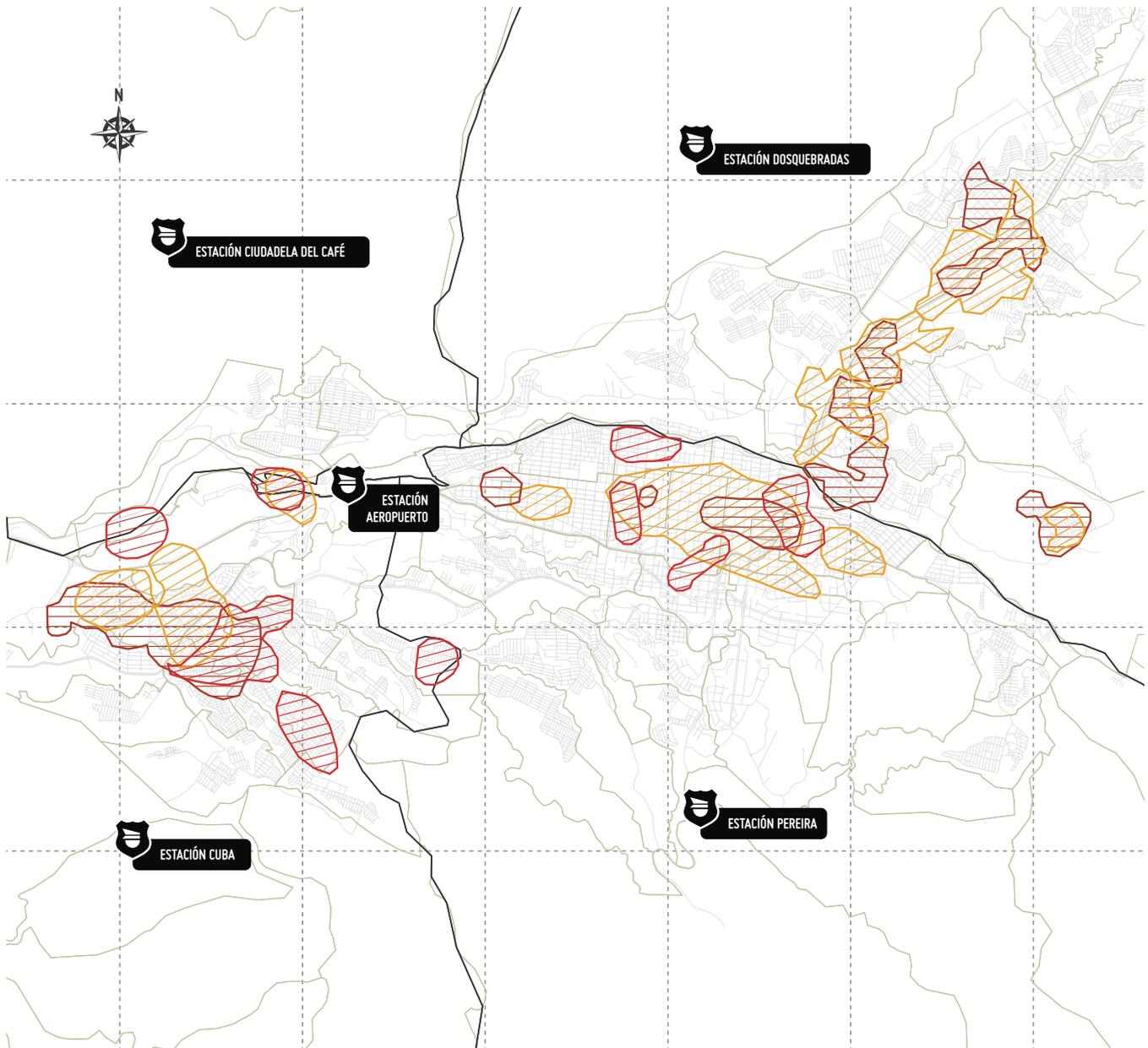
LÍMITE DE ESTACIÓN

MALLA VIAL

MAPA 9

UBICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

POLICÍA NACIONAL -METROPOLITANA DE PEREIRA 2014-



CONVENCIÓN DELITO



HOMICIDIO



HURTO MOTOCICLETAS



HURTO PERSONAS



HURTO RESIDENCIAS



LESIONES PERSONALES



HURTO ENTIDAD COMERCIAL



HURTO VEHÍCULOS

CONVENCIÓN MAPA



LÍMITE DE CUADRANTES



LÍMITE DE ESTACIÓN



MALLA VIAL

MAPA 10

UBICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

POLICÍA NACIONAL -METROPOLITANA DE POPAYÁN 2014-



CONVENCIÓN DELITO



HOMICIDIO



HURTO MOTOCICLETAS



HURTO PERSONAS



HURTO RESIDENCIAS



LESIONES PERSONALES



HURTO ENTIDAD COMERCIAL



HURTO VEHÍCULOS

CONVENCIÓN MAPA



LÍMITE DE CUADRANTES



LÍMITE DE ESTACIÓN

MALLA VIAL

MAPA 11

UBICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

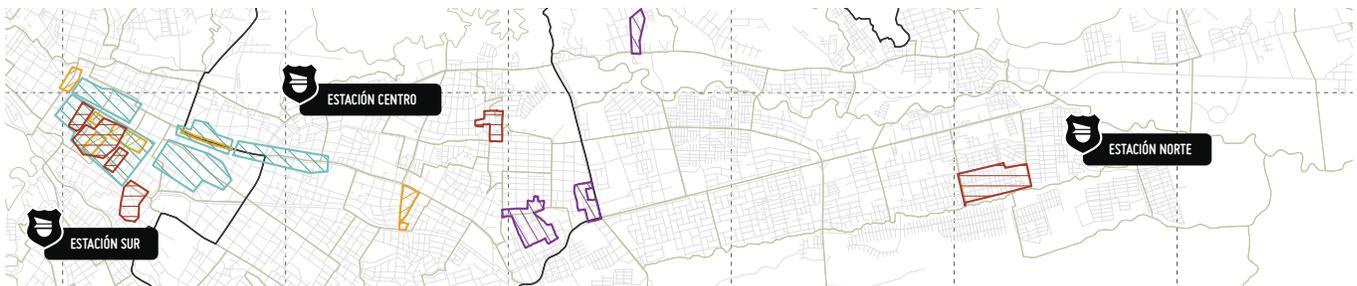
POLICÍA NACIONAL -METROPOLITANA DE SANTA MARTA 2014-



MAPA 12

UBICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

POLICÍA NACIONAL -METROPOLITANA DE IBAGUE 2014-



CONVENCIÓN DELITO



HOMICIDIO



HURTO MOTOCICLETAS



HURTO PERSONAS



HURTO RESIDENCIAS



LESIONES PERSONALES



HURTO ENTIDAD COMERCIAL



HURTO VEHÍCULOS

CONVENCIÓN MAPA



LÍMITE DE CUADRANTES



LÍMITE DE ESTACIÓN

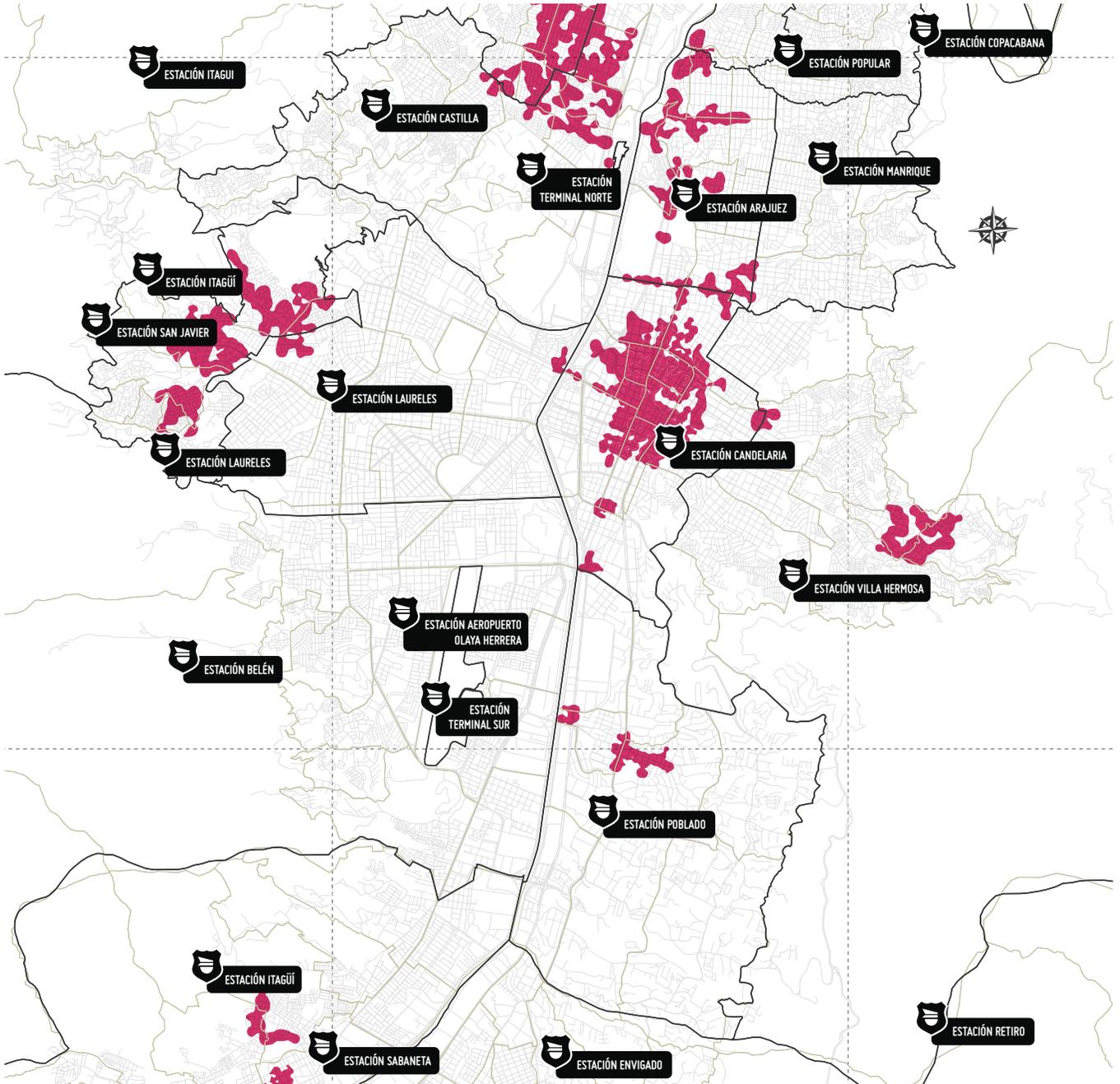


MALLA VIAL

MAPA 13

UBICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

POLICÍA NACIONAL -METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ 2014-



CONVENCIÓN PUNTOS CRÍTICOS

PUNTO CRÍTICO

CONVENCIÓN MAPA

LÍMITE DE CUADRANTES

LÍMITE DE ESTACIÓN

MALLA VIAL

**METODOLOGÍA DE
DIAGNÓSTICO:**
COMPRENSIÓN DE LAS
PROBLEMÁTICAS
EN PUNTOS CRÍTICOS

Proceso metodológico

1. Identificación de Puntos Críticos
"Capacidades técnicas y analíticas"

- Implementación del MIVAC
- Capacitación BID
- Bases instrumentales MIVAC
- Puntos críticos para implementar MIVAC y Análisis de CA
- Elementos legales y tecnológicos CRPS
- Responsabilidades
- Evaluación

2. Selección de Puntos críticos
"Puntos de atención"



3. Comprensión del fenómeno
"Análisis y descripción"



03

METODOLOGÍA DE DIAGNÓSTICO: COMPRENSIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS EN PUNTOS CRÍTICOS

La Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes brinda herramientas para articular el servicio de vigilancia con las demás especialidades de la Policía Nacional, otras entidades públicas y la sociedad civil. La articulación enriquece el proceso de diagnóstico y diseño de estrategias dirigidas a la prevención, disuasión y control de los delitos y las contravenciones según la complejidad de cada fenómeno y los niveles de participación requerida de diversas direcciones policiales, otras entidades públicas o la comunidad⁷.

El proceso de diagnóstico es el punto de partida para planear el servicio de Policía en ámbitos urbanos y rurales. Por ello, la Policía puso en marcha una metodología orientada a la comprensión de los fenómenos delictivos que tiene en cuenta la particularidad de cada territorio. Esto es clave para identificar, priorizar y focalizar las problemáticas que más afectan a la ciudadanía en un posible escenario de pos-acuerdo, donde las necesidades de cada municipio son diferentes.

La metodología permite determinar causas y factores que facilitan o promueven el delito, con base en tres aspectos: delictivos (relacionados con organizaciones criminales; horas, lugares y días de los hechos; modalidades del delito, bien hurtado; arma utilizada; edad, sexo y ocupación de la víctima; entre otros); situacionales, condiciones del espacio público que facilitan la ocurrencia de delitos y sociales, elementos que permiten, permean o atraen delincuencia.

El éxito del diagnóstico depende de la recolección y análisis de información. Por tanto, es indispensable tener en cuenta fuentes oficiales (policiales, Medicina Legal, Sistema Penal Acusatorio, Defensoría del Pueblo y demás) y otra información disponible (encuestas

de percepción y victimización, investigaciones o denuncias públicas de organizaciones sociales, medios de comunicación, Juntas de Acción Comunal, entre otras). La metodología propone un proceso para cada uno de los niveles de despliegue o atención de la siguiente forma:

Nivel estratégico

Este nivel utiliza información policial agregada para identificar organizaciones criminales y su interacción con los delitos cometidos en la metropolitana o en la región. Proporciona una mirada sobre los fenómenos más complejos, crimen organizado, de nivel regional o nacional.

El diagnóstico en este nivel involucra diferentes especialidades de la Policía e instituciones político administrativas. A partir de la comprensión de los fenómenos, se integra la capacidad institucional para afectar y judicializar las estructuras criminales. Igualmente impulsa acuerdos regionales y nacionales con otras instituciones que generen estrategias e intervenciones para prevenir o mitigar riesgos situacionales y sociales.

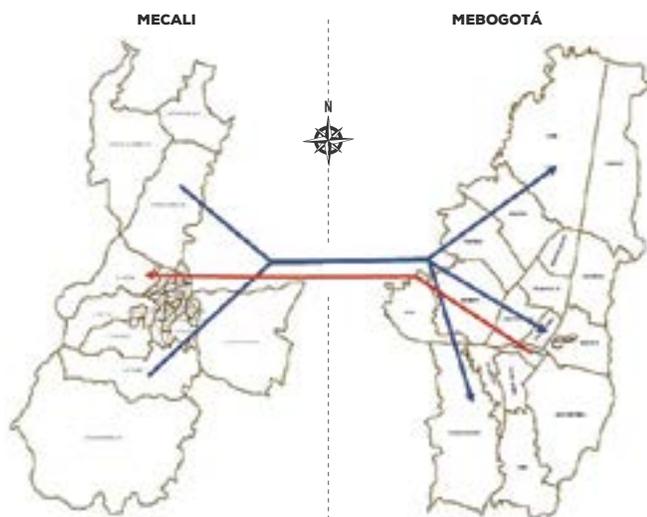


La Policía utiliza una metodología que busca comprender los fenómenos delictivos teniendo en cuenta la particularidad de cada territorio, clave para priorizar las problemáticas que más afectan a la ciudadanía



⁷ Según el nivel de complejidad se encuentran tres niveles de despliegue o atención que determina quienes se involucran en la planeación y toma de decisiones: despliegue estratégico, referente al ámbito departamental y municipal; táctico, ámbito municipal y local, y operacional, ámbito local y microlocal.

MAPA 14

METODOLOGÍA DE DIAGNÓSTICO
 NIVEL ESTRATÉGICO


Fuente: Mapa elaborado por la Fundación Ideas para la Paz

Las observaciones realizadas por la FIP en las metropolitanas evidenciaron avances en la comprensión del impacto de las estructuras criminales sobre la seguridad ciudadana. Los delitos y organizaciones criminales priorizadas por las metropolitanas son las que más afectan la seguridad de los ciudadanos en los cuadrantes. Sin embargo, en algunos casos, la información no se comparte con las estaciones de policía; esto debilita la planeación y la probabilidad de alineación entre los tres niveles de despliegue. Compartir información entre los niveles de despliegue facilitaría la concentración de los recursos de la Policía. Pero ello exige un alto nivel de control sobre el manejo de la información, de manera que las investigaciones e intervenciones no se vean afectadas.

Nivel táctico

El diagnóstico en este nivel se realiza con base en información agregada para identificar las jurisdicciones que están compartiendo patrones delincuenciales y que requieren estrategias o acciones coordinadas para su control.

Con base en los análisis del CIEPS de la metropolitana se determina la complejidad de la problemática. Esta información orienta las decisiones en el comité de vigilancia táctica el cual define el nivel de coordinación con las estaciones, especialidades y modalidades del servicio. De igual forma, se identifican oportunidades de trabajo con instituciones públicas y/o sociedad civil.

Este nivel tiene una visión más holística de las condiciones de convivencia y seguridad de un municipio y dispone de los recursos para accionar intervenciones focalizadas de alto impacto.

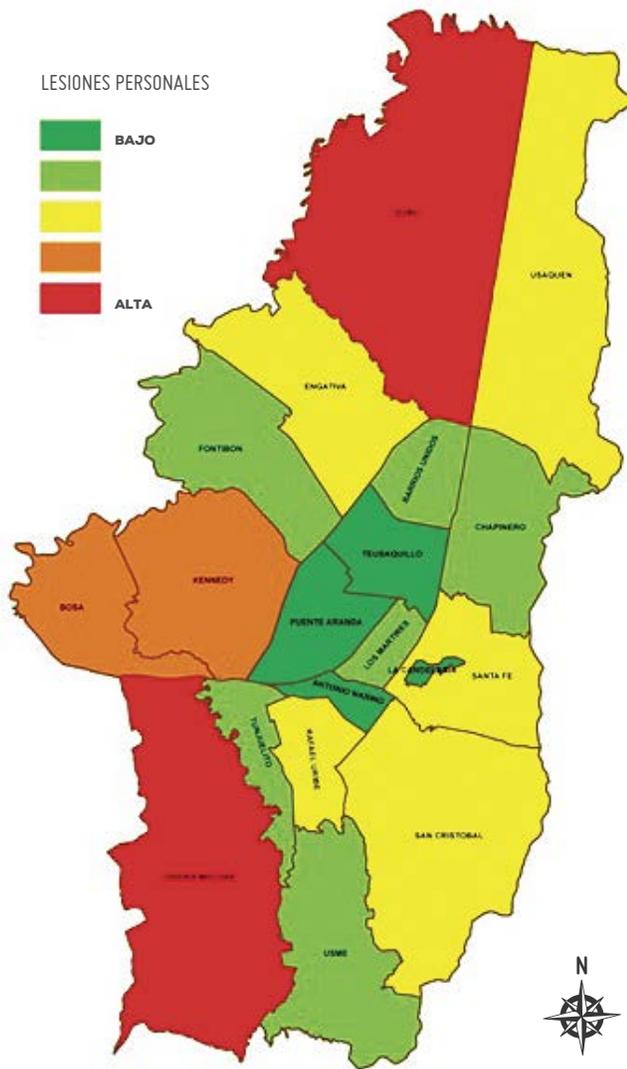
Cuando la problemática supera las capacidades de este nivel, se coordina con el nivel estratégico para diseñar otras intervenciones.

Los resultados de la observación de la FIP en las metropolitanas evidenciaron avances en los análisis agregados y en la identificación de las estaciones más críticas en relación con los delitos priorizados en las metropolitanas. Para ello, han incorporado diversas fuentes de información policial. Sin embargo, no se evidenció la consulta de fuentes de información externa para comprender más a fondo los fenómenos delictivos. Ello requiere facilitar el acceso a fuentes de información de otras entidades y desarrollar unos mecanismos que faciliten su consulta por regiones o problemáticas.

Se observó un avance general en la descripción de los fenómenos; utilizan variables de tiempo, modo y lugar. Pocos funcionarios continúan ignorando los datos y se basan en sus experiencias previas o estereotipos para analizar las problemáticas sin tener en cuenta la evidencia y particularidad de los territorios.

MAPA 15

METODOLOGÍA DE DIAGNÓSTICO NIVEL TÁCTICO



Fuente: Mapa elaborado por la Fundación Ideas para la Paz

Nivel operacional

Este es el nivel que atiende las problemáticas más locales de la seguridad: los cuadrantes. Se enfoca en la atención de las llamadas ciudadanas e incidentes de policía así como en generar confianza en la ciudadanía a través de un servicio cercano al ciudadano. El Comandante de Estación con el apoyo del CIEPS identifica y analiza las problemáticas, en especial los puntos críticos, con base en información desagregada. A partir de esa comprensión, diseña el trabajo de las patrullas de vigilancia y coordina acciones con instituciones que operan en lo local.

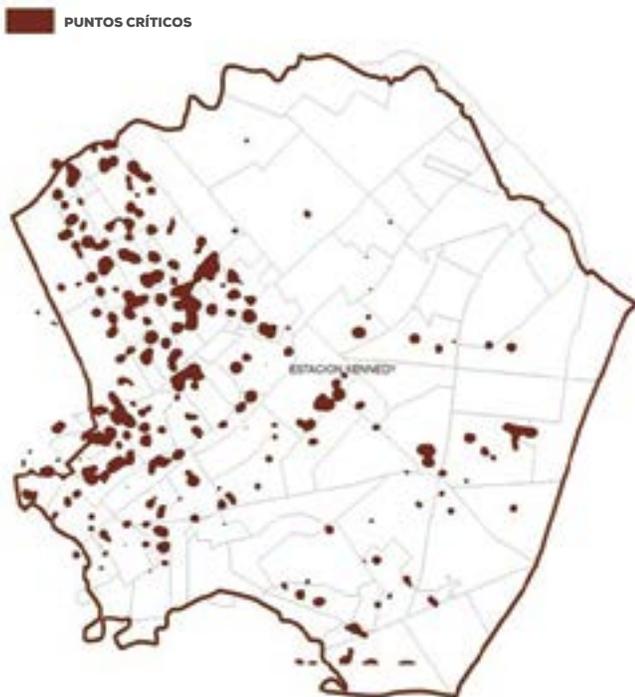
La metodología de diagnóstico en este nivel va más allá del aumento o disminución de los delitos. Sugiere incluir fuentes de información cuantitativa y cualitativa para analizar los datos en el tiempo y establecer tendencias y dinámicas delictivas.

Tiene en cuenta las particularidades de cada uno de los territorios. Determina la relación entre las problemáticas y las características de un espacio físico e identifica las oportunidades para cometer delitos o contravenciones. Describe las horas, días, lugares y modalidades de mayor afectación; identifica posibles victimarios y caracteriza las víctimas. Permite el uso efectivo de los recursos públicos y policiales en puntos específicos y evita la repetición de estrategias poco sostenibles.

El Comandante de Estación, con el apoyo de su equipo técnico y operativo planea las actividades de las patrullas de vigilancia e identifica las necesidades logísticas y humanas. Algunas problemáticas superan la capacidad de la patrulla. Esto ocurre cuando la problemática se concentra y forma un punto crítico, si las actividades desarrolladas por la patrulla son insuficientes o en el evento en que se requiera el apoyo de otras instituciones para atender la problemática. En este caso la problemática debe escalarse a otros nive-

MAPA 16

METODOLOGÍA DE DIAGNÓSTICO
 NIVEL ESTRATÉGICO

 PUNTOS CRÍTICOS
 LESIONES PERSONALES
 2008 - 2012


Fuente: Mapa elaborado por la Fundación Ideas para la Paz

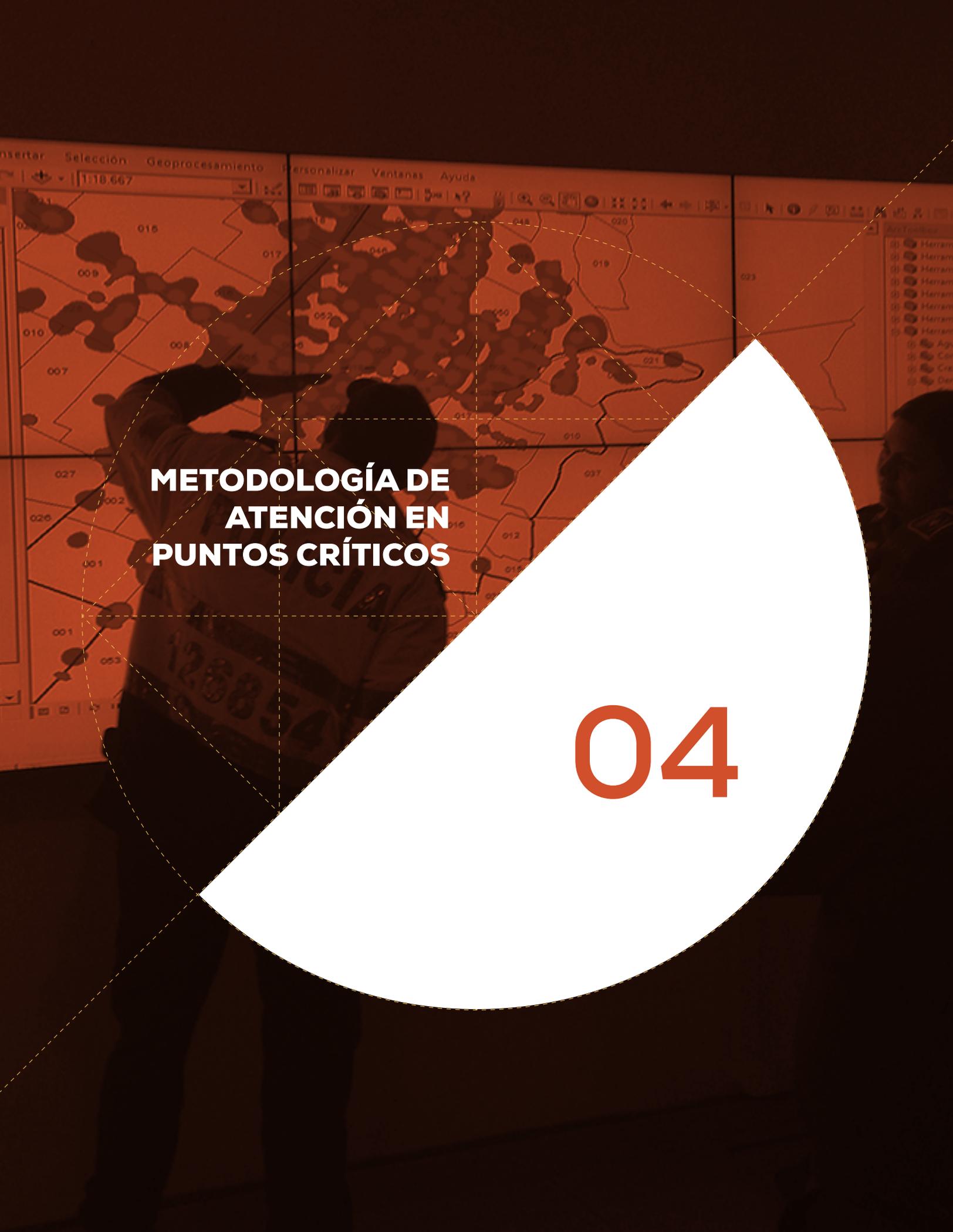
les de planeación y decisión con el fin de diseñar acciones de tipo táctico o estratégico.

En las observaciones de la FIP se evidenció que algunos comandantes de estación caracterizan los puntos críticos; identifican factores delictivos, situaciona-

les y sociales. Existe coherencia entre la descripción y los datos del Sistema de Información Estadística, Delincuencial, Contravencional y Operativa (Siedco), en relación con horarios, días, lugares y modalidades. Sin embargo, algunas estaciones no cuentan con información completa de Siedco, lo cual afecta el análisis.

Las unidades policiales avanzaron en la incorporación de la metodología de diagnósticos y fortalecieron sus capacidades para caracterizar problemáticas en puntos críticos. El porcentaje de variables utilizadas y coincidentes con Siedco aumentó en el caso de horas y días, en menor medida, lugar. El análisis de estas variables mejora la planeación de las patrullas, pues logra focalizar su actividad en el lugar, hora y día de mayor ocurrencia de las problemáticas. Sin embargo, es necesario incorporar al análisis, datos sobre víctimas, tipo de arma, modalidad, entre otros que permitan orientar, de forma efectiva, las diferentes acciones policiales o interinstitucionales.

**Compartir información
entre los niveles de
despliegue facilitaría
la concentración de los
recursos de la Policía. Pero
ello exige un alto nivel de
control sobre el manejo de
la información**



**METODOLOGÍA DE
ATENCIÓN EN
PUNTOS CRÍTICOS**

04

METODOLOGÍA DE ATENCIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS

Con la información de los diagnósticos procesada y analizada, la Policía caracterizó los puntos críticos e identificó los factores o circunstancias que facilitan la ocurrencia de las problemáticas en cada uno. De esta manera se diseñaron planes de trabajo que incluyen el tipo de atención requerida, los recursos policiales apropiados, nivel de interacción con otras especialidades y la coordinación interinstitucional requerida.

Teniendo en cuenta la capacidad operativa de cada unidad, se prioriza y define la intervención. Es importante que en el plan de trabajo de los puntos críticos se identifique las organizaciones criminales, de esta manera, se determinarán responsabilidades y se diseñarán acciones dirigidas a su desarticulación y judicialización.

La metodología de atención en puntos críticos supone la planeación de acciones que tengan en cuenta la oferta institucional y las oportunidades de articulación interinstitucional según la complejidad del punto crítico. El plan de trabajo para intervenir un punto crítico debe orientarse a la solución de la problemática y a la prestación del servicio de policía de alta calidad. Debe responder a las expectativas de la ciudadanía y de las víctimas, considerar y mitigar los efectos indirectos de la intervención.

En el plan de trabajo el objetivo de la atención al punto crítico debe ser claro y alcanzable según las capacidades de cada unidad policial. A partir del objetivo se diseñan acciones para las patrullas del cuadrante y demás funcionarios de las estaciones de policía. Asimismo, se identifican las especialidades de policía que tienen responsabilidad en la solución de la problemática del punto crítico y se vinculan al equipo de trabajo.

El plan de trabajo debe ser coordinado con otras instituciones locales y nacionales para identificar la oferta institucional, determinar responsabilidades y establecer alianzas orientadas a atención integral del punto crítico.

Según las características del punto crítico, su atención puede requerir intervenciones policiales, situacionales y/o sociales.

Policiales:

La atención policial está dirigida a identificar, comprender, priorizar y anticipar los riesgos y amenazas en puntos críticos. Dependiendo del grado de complejidad de las problemáticas, la atención se presta de forma diferenciada, de acuerdo con los niveles de responsabilidad de cada una de las áreas de la institución:

- **Nivel operacional:** Cuando la problemática del punto crítico se concentra en un territorio concreto o corresponde a requerimientos ciudadanos, la atención se dará por parte de la patrulla del cuadrante, en algunos casos, se acompañará con otros funcionarios de la vigilancia para realizar patrullajes y actividades que prevengan o controlen el delito focalizado. Esto no implica que en un segmento de calle no sea necesaria.
- **Nivel táctico:** Si la problemática en el punto crítico corresponde a fenómenos estructurales (pequeñas organizaciones criminales, problemas de espacio público, entre otros) será ne-

Los puntos críticos deben estar en la agenda de seguridad de los alcaldes y sus administraciones locales. Su liderazgo y coordinación con la Policía es indispensable

cesaria la intervención por parte de los distritos de policía y especialidades. Asimismo será necesaria la coordinación con entidades de las administraciones locales.

- **Nivel estratégico:** En este nivel se diseñarán acciones para atender problemáticas complejas en los puntos críticos. Es decir, se involucrarán diferentes especialidades de la Policía e instituciones político administrativas. Se impulsarán acuerdos regionales y nacionales con otras instituciones para diseñar estrategias que prevengan o riesgos situacionales y sociales.

Según la caracterización de los fenómenos delictivos en los puntos críticos se determinará la necesidad de articular diferentes especialidades de la Policía (vigilancia, inteligencia, investigación criminal, protección, tránsito, entre otras). Cada integrante del equipo debe tener claro su papel y las acciones deben ser monitoreadas y evaluadas para determinar la efectividad y sostenibilidad de las mismas en el tiempo.

Situacionales:

Atención situacional, se requiere cuando las condiciones del espacio público atraen, facilitan y permiten el arraigo de actividades delictivas. En este caso, además de la intervención policial focalizada, será necesario desarrollar acciones encaminadas a modificar los entornos que propician el delito. Algunas estrategias de atención situacional se orientan hacia:

- *Promoción de entornos confiables.* Esta condición se logra cuando los residentes y la población flotante pueden visibilizar el comportamiento de los demás usuarios del espacio y pueden identificar comportamientos atípicos

que puedan convertirse en eventos que atenten contra la convivencia y la seguridad. Las intervenciones están dirigidas a mejorar el entorno. Por ejemplo, intervenir andenes estrechos y poco iluminados, establecimientos de comercio con ventanas y accesos obstruidos y poca visibilidad, controlar el uso del espacio público, mantener árboles y follajes en buen estado.

- *Promoción de la pertenencia territorial.* Estas intervenciones fomentan la apropiación del territorio por parte de usuarios y residentes, empresarios o comerciantes del punto crítico o por instituciones del Gobierno Local. El uso del espacio público como escenario de encuentro de la comunidad fortalece el capital social y genera barreras contra el control territorial del crimen.
- *Mejoramiento de los accesos al punto crítico.* La intervención de un punto crítico puede incluir acciones que mejoren el acceso y el tránsito por ese punto. De esta forma se fomenta la ocupación y el uso para devolver la confianza y pertenencia territorial. Por ejemplo, construcción de pasos peatonales, apertura de calles cerradas, promoción de eventos en escenarios y parques públicos, entre otros. Igualmente facilita el tránsito de la policía, ambulancias, bomberos y otros mecanismos de apoyo a la comunidad.

Sociales

Se requiere atención cuando en el punto crítico existen condiciones sociales que ponen en especial riesgo ciertos grupo poblacionales de ser víctima o victimario de hechos delictivos. Esta puede estar centrada en la prevención de la comisión de delitos y atención a poblaciones vulnerables a través del fomento de la cultura

ra de la legalidad, cultura ciudadana, la mejora en las condiciones sociales, construcción de barreras sociales y comportamentales y el control de los factores de descomposición que pueden detonar hechos delictivos.

En conclusión, la atención de un punto crítico requiere una detallada coordinación, no solamente al interior de la Policía, sino con otras instituciones. Entre más compleja y arraigada la problemática, mayor coordinación y más tiempo necesitará su atención, intervención y sostenibilidad. Por ello, el plan de trabajo para la atención de puntos críticos debe considerar, como mínimo, los siguientes componentes:

1. Los puntos críticos deben estar en la agenda de seguridad de los alcaldes y sus administraciones locales. Su liderazgo y coordinación con la Policía es indispensable, no solo en el proceso de focalización para la atención policial, especialmente, en los que requieren acciones de las entidades municipales.

2. Es necesario conformar equipos de trabajo que tengan en cuenta el tipo de atención requerida. Esto puede involucrar funcionarios exclusivamente policiales o funcionarios de otras dependencias públicas.

Estos equipos priorizan las intervenciones de acuerdo con las prioridades establecidas por el Alcalde y las capacidades policiales y municipales para su intervención:

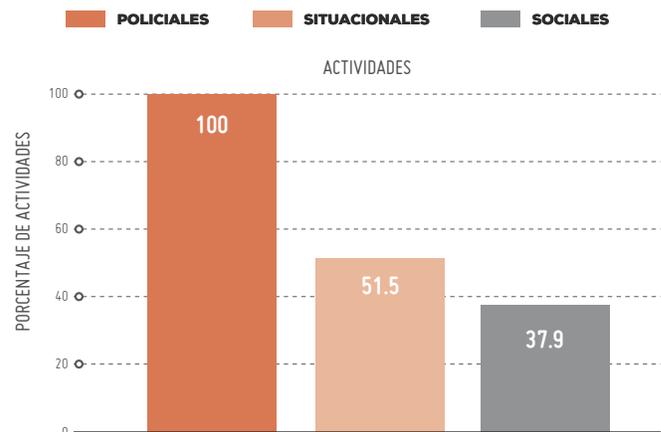
- *Los equipos necesitan acordar sus objetivos, compromisos, el rol que cada institución jugará y elaborar un plan de trabajo. Los acuerdos y compromisos institucionales deben ser monitoreados y verificados.*
- *Se requiere establecer mecanismos de seguimiento al plan de trabajo y a las responsabili-*

dades de cada uno de los integrantes del equipo (intra e inter institucionales)

- *Los avances y resultados deben presentarse en los Comités de Vigilancia, en los Consejos de Seguridad y realizar encuentros con la comunidad para rendición de cuentas. Asimismo, es conveniente promover veedurías ciudadanas con el fin de identificar debilidades y oportunidades para mejorar el plan de trabajo y estimular el compromiso de todas las entidades intervinientes.*
- *Tanto la Policía como la Alcaldía deben identificar el riesgo y actuar sobre el posible desplazamiento de la problemática a otros cuadrantes con condiciones físicas y sociales similares.*
- *La Policía debe informar sobre los avances del punto crítico en materia delictiva y contravenacional.*

GRÁFICO 3

METODOLOGÍA DE ATENCIÓN
ACTIVIDADES REALIZADAS EN PUNTOS CRÍTICOS

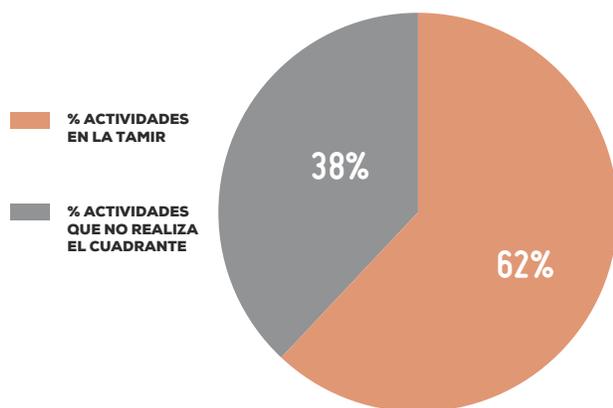


Fuente: Herramienta de seguimiento operacional en puntos críticos

GRÁFICO 4

METODOLOGÍA DE ATENCIÓN

ACTIVIDADES REALIZADAS Vs. ACTIVIDADES OTRO PERSONAL



Fuente: Herramienta de seguimiento operacional en puntos críticos

El equipo de trabajo requiere recibir retroalimentación permanente por parte de las instituciones involucradas. Si se cumple lo establecido en el objetivo de la intervención y se reduce la problemática, la intervención ha sido efectiva. Pero si se logra el objetivo, pero no se reduce la problemática, es necesario revisar el diagnóstico y la planeación, con el fin de identificar algún error. Por último, si no se cumple con lo establecido, pero se reduce la problemática, es necesario identificar qué elementos contribuyeron a ese resultado.

Durante el acompañamiento de la FIP se pudo observar que una parte de las estaciones han incorporado la metodología de atención en puntos críticos y han diseñado planes de trabajo donde se asignan direcciones

y horas específicas a las tareas que deben ejecutar los policías de vigilancia en los puntos críticos. Las actividades programadas en la Tabla de Acciones Mínimas Requeridas (TAMIR⁸), en algunos casos, focalizan acciones en los lugares con mayor recurrencia de la problemática. Esto se ha logrado porque las tareas planeadas por las policías metropolitanas cuentan con un referente espacial y temporal que responde a las características de la problemática identificada.

También se evidenció que los comandantes de las estaciones, de acuerdo con la capacidad operativa de cada unidad y la priorización, han planeado acciones articuladas con las especialidades de policía y/o con otras entidades locales.

La FIP observó que en los planes de trabajo diseñados por la Policía, el 100 por ciento de las actividades realizadas en los puntos críticos son de tipo policial. El 51 por ciento corresponden a actividades de tipo situacional y el 38 por ciento de tipo social. Cabe resaltar que el éxito de estas últimas actividades depende del compromiso y trabajo articulado con otras entidades públicas que tengan oferta y responsabilidad en los factores determinantes de los puntos críticos.

Por otro lado, se observó que las actividades diseñadas en las estaciones de policía cuentan con un soporte que permite el seguimiento a su implementación. El 67 por ciento de las actividades planeadas cuentan con un referente geográfico y el 76 con referente temporal. El 49 por ciento de las acciones se concentran en los puntos críticos identificados y validados por las estaciones.

De otro lado, la FIP observó que la Policía ha realizado un esfuerzo por concentrar sus capacidades en puntos críticos. Es decir, se han articulado y gestiona-

⁸ La TAMIR es el plan de trabajo del servicio de cada cuadrante. Allí se programan las acciones para las patrullas. Se especifica la actividad, la hora y el lugar donde se debe realizar. Estas deben apuntar a solucionar la problemática identificada y caracterizada en el diagnóstico.

do todos sus recursos en torno a la solución de las problemáticas en puntos críticos. Se observa que además de las patrullas de los cuadrantes (62 por ciento), otros funcionarios y especialidades de Policía han participado en la solución de las problemáticas en puntos críticos.

Estas capacidades instaladas abren una oportunidad para que los puntos críticos, identificados por la Policía, cuenten con mayor presencia policial, atención adecuada de las alcaldías y efectividad del aparato judicial. El reto para las distintas entidades responsables de la seguridad ciudadana está en hacer sostenible la estrategia de puntos críticos para lo cual se requiere una mayor simetría en el acceso a la información delictiva y contravencional, y una relación equilibrada entre fuerza pública y autoridades locales.



El reto para las distintas entidades responsables de la seguridad ciudadana está en hacer sostenible la estrategia de puntos críticos para lo cual se requiere mayor simetría en el acceso a la información delictiva





**ARTICULACIÓN DE
LAS CAPACIDADES
INSTITUCIONALES
DE LA POLICÍA
PARA LA ATENCIÓN
DE PUNTOS
CRÍTICOS**

05

ARTICULACIÓN DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA POLICÍA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

La Policía Nacional está conformada por diversas direcciones, unidades y oficinas asesoras con conocimientos y responsabilidades específicas. La estrategia de la VCC indica que cada una de ellas debe ajustar, focalizar y direccionar sus capacidades hacia la reducción de problemáticas de seguridad que más afectan a la ciudadanía. Sin embargo, encuentra muchas dificultades para que las especialidades y modalidades actúen de manera articulada y su trabajo genere efectos visibles para la comunidad a nivel local.

Con esta necesidad en mente, se desarrollaron competencias para poner en marcha procesos que fortalezcan la articulación de las capacidades policiales en cada una de las metropolitanas. Para ello se impulsó una metodología de trabajo que incluyera las siguientes dimensiones del trabajo en equipo: Punto crítico identificado, responsabilidades específicas, coordinación y complementariedad, liderazgo, procesos claros, relaciones sólidas y comunicación.

Estos elementos se monitorearon mediante la construcción de una línea base y una segunda medición (primera y tercera intervención). Todos los indicadores presentaron avances, de ahí que existan objetivos comunes en torno a los puntos críticos, mejoras en la comunicación para atenderlos y desarrollo de procesos con responsabilidades definidas para la vigilancia y las especialidades. Sin embargo, el componente de relaciones sólidas aún es débil y es afectado por bajos niveles de confianza.

Estos resultados muestran que el principio de responsabilidad misional, entendido como el despliegue de las capacidades institucionales para comprender, enfocar e integrar procesos y procedimientos en fun-

ción de la seguridad y convivencia, está mejorando.

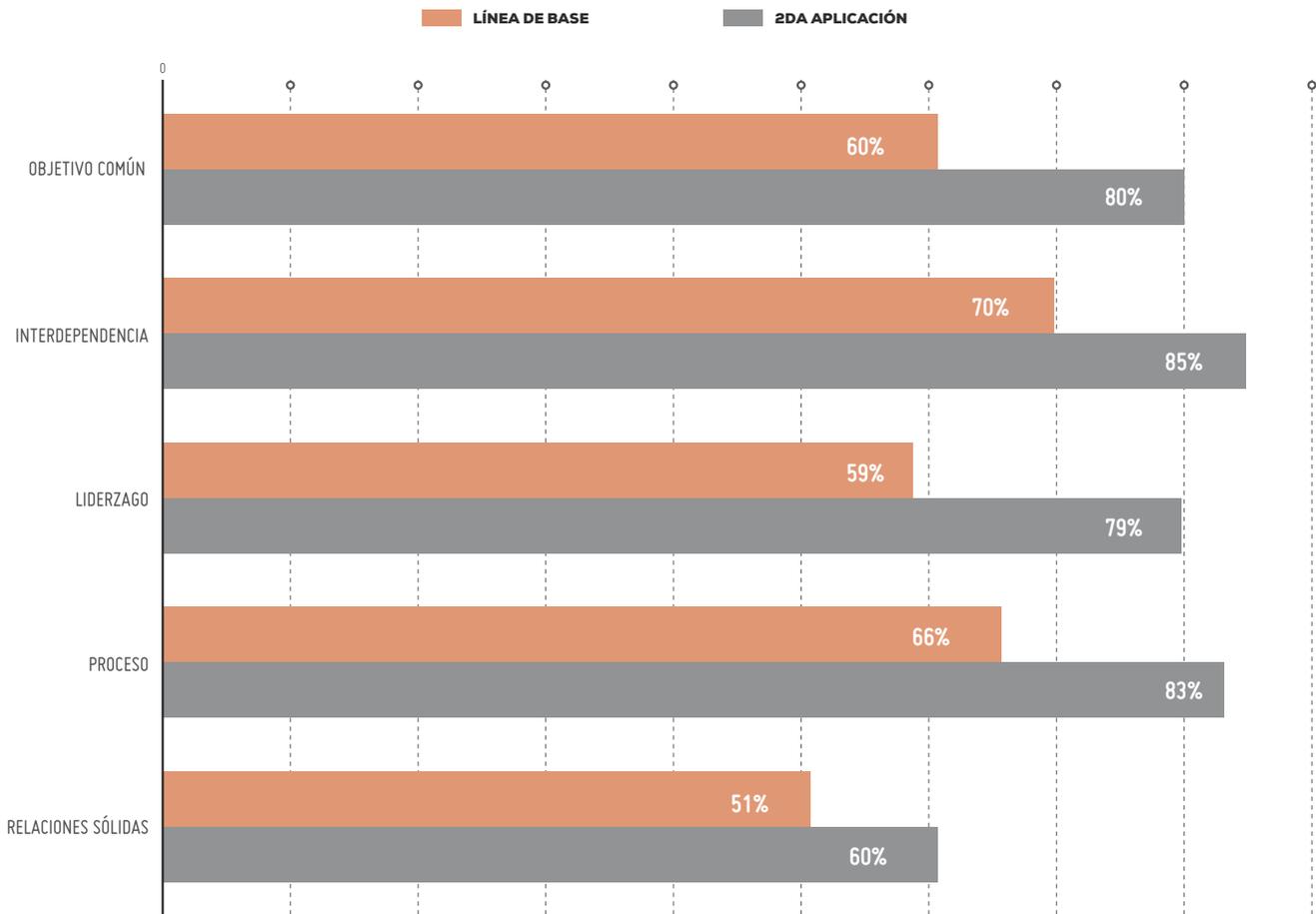
El personal reconoce el valor estratégico de la articulación y del trabajo en equipo para la atención de problemáticas en puntos críticos. Sin embargo, la FIP evidenció barreras culturales y organizacionales para la conformación de equipos de trabajo en el nivel operacional. La Policía tiende a asignar tareas y responsabilidades, según áreas de trabajo, y metas, por dirección o especialidad, pero no promueve la creación de equipos que trabajen en torno a objetivos comunes y evalúen los resultados obtenidos como equipo.

Atender los puntos críticos genera una oportunidad operativa y organizacional en la Policía. Por un lado tiene altas probabilidades de incrementar su efectividad y por el otro, impulsa una cultura de trabajo en equipo y colaboración en torno a la obtención de resultados específicos. Los puntos críticos se convierten en objetivo común y brindan una oportunidad para establecer equipos de trabajo entre distintas especialidades de la Policía que contribuyan con el fortalecimiento del sentido de responsabilidad misional al interior de la institución.

Atender los puntos críticos genera una oportunidad operativa y organizacional en la Policía. Por un lado tiene altas probabilidades de incrementar su efectividad y por el otro, impulsa el trabajo en equipo

GRÁFICO 5

FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO EN EQUIPO EN 12 METROPOLITANAS



Fuente: Policía Nacional / Fundación Ideas para la Paz

06

**COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL
PARA LA ATENCIÓN
DE PUNTOS
CRÍTICOS**



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

El éxito de la atención en puntos críticos requiere un trabajo articulado con otras instituciones. Para ello es necesario crear sinergias donde se comparta información, conocimientos y capacidades que permitan comprender, focalizar e integrar la oferta institucional en función de objetivos específicos de seguridad ciudadana.

Los Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICSC) son el instrumento para priorizar y focalizar los recursos municipales en sectores que presentan una alta incidencia delictiva. En los PICSC se identifican los barrios o los sectores con problemas de convivencia y seguridad ciudadana. Luego, las alcaldías y secretarías de gobierno focalizan el gasto público y la atención de la administración en esos territorios y posteriormente la Policía planea el patrullaje y las intervenciones policiales que den soporte a la acción institucional.

Con el objeto de identificar si los puntos críticos identificados tenían planeadas inversiones se revisaron los PICSC y se realizó un ejercicio de superposición de los mapas de barrios priorizados y los puntos críticos identificados por la FIP – Disec para identificar coincidencias espaciales que pudieran ser aprovechadas para coordinar y articular acciones entre la Policía y las alcaldías, en territorios críticos.

Los siguientes, son algunos de los resultados del proceso de superposición de los mapas:

- *La unidad de análisis espacial de las alcaldías, en la mayoría de casos, es el barrio, y no los cuadrantes u otra jurisdicción policial. Es conveniente unificar las unidades espaciales para generar acciones puntuales.*

- *En algunos casos, las unidades geográficas, identificadas por las alcaldías, son grandes (por ejemplo, las comunas). Esto evidencia que no existió el principio de focalización para identificar las zonas críticas.*
- *La información delictiva y contravencional de la Policía tiene más elementos de análisis que la información de las alcaldías. Algunas alcaldías no tienen acceso a las bases de datos de la Policía y tampoco cuentan con profesionales capacitados en convivencia y seguridad ciudadana. Por tanto, existen análisis, capacidades y diferencias en el lenguaje que dificultan la articulación entre entidades.*
- *La planeación de las alcaldías y de la Policía tiene tiempos y procesos distintos. En general, las alcaldías desconocen los ciclos de planeación policial (semanales en cada Estación de Policía) y los recursos del Fondo Cuenta se concentran en elementos para la Policía y no en actividades que mejoren la seguridad y convivencia ciudadana. Mientras tanto, algunas acciones de la Policía responden a la metas del Ministerio de Defensa y no a las necesidades de la primera autoridad de policía (alcaldes). Por*

Los Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICSC) son el instrumento para priorizar y focalizar los recursos municipales en sectores que presentan una alta incidencia delictiva

tanto, la planeación de las dos entidades, en algunos casos, tiene intereses diferentes, impidiendo la coordinación.

Posterior al ejercicio, con el apoyo de la Alta Consejería y de la Policía se concertaron algunos encuentros para impulsar la coordinación entre la Policía y las autoridades locales. En estos espacios se expuso el proyecto de puntos críticos y el fortalecimiento de las capacidades de la Policía para focalizar y planear el servicio de vigilancia. En algunos casos, se iniciaron procesos de coordinación y se solicitó la participación de la alcaldía en la solución de problemas que superen las capacidades policiales. No obstante fue evidente la asimetría entre la información de la Policía y el acceso que algunos alcaldes tienen a la misma, lo cual dificulta el compromiso y la coordinación. Los alcaldes necesitan tener acceso a la información delictiva, de manera que las entidades responsables realicen análisis sectoriales y respondan adecuadamente con intervenciones situacionales y sociales.

En octubre de 2014 el Gobierno Nacional lanzó el Plan de Choque con el objeto de combatir puntos críticos, desarticular bandas criminales y en general, generar resultados inmediatos en materia de capturas e incautaciones. Estos planes de choque, que en principio logran objetivos operativos, son temporales e insostenibles en el tiempo, ya que requieren capacidades adicionales en términos humanos y logísticos que no están disponibles de manera permanente. A pesar de esto, la decisión abre una oportunidad para que los puntos críticos identificados por la Policía cuenten con mayor presencia policial, y se gestione atención adecuada de las alcaldías y efectividad del aparato judicial.

La FIP considera que la atención a puntos críticos va más allá del patrullaje en segmentos de calle. De hecho es necesario realizar análisis más holísticos que

permitan anticipar los fenómenos de desplazamiento y anticiparse a ellos con intervenciones más amplias. Alrededor de los puntos críticos es muy usual encontrar zonas que ofrecen las mismas condiciones urbanas para que otro fenómeno similar prospere. Por ello es necesario un trabajo sistemático de patrullaje focalizado, no solo a nivel de segmentos de calle, sino en el punto crítico en sentido amplio y en los alrededores que presentan similares condiciones, de modo que se prevenga el surgimiento de nuevos nichos delincuenciales. La articulación con las alcaldías y reorientar los Consejos de Seguridad para identificar recursos y acciones específicas para la atención de puntos críticos resulta un elemento clave. Pero como se mencionó, la acción de las distintas entidades responsables de la seguridad ciudadana requiere de información estadística completa para la toma de decisiones que acompañen la estrategia y una relación equilibrada entre fuerza pública y autoridades locales, donde estas últimas, ejerzan el liderazgo que la Constitución y la Ley les impone.

Los alcaldes necesitan tener acceso a la información delictiva, de manera que las entidades responsables realicen análisis sectoriales y respondan adecuadamente con intervenciones situacionales y sociales



Fundación Ideas para la Paz (FiP)

Calle 100 No. 8ª – 37 Torre A. Of. 305.
Bogotá Tel. (57-1) 218 3449
www.ideaspaz.org / e-mail: fip@ideaspaz.org